

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**



Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01

LICENCIA



CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 27-01-2021

Fecha de emisión: 27-01-2021

Folio: 2021-92384

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-35328
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: RAMIRO ESCAJEDA ARCE

Domicilio particular: CALLE A 135 FRACC. BOSQUES DEL VALLE

Telefono: 5

Observaciones: -ESTA LICENCIA AUTORIZA UNICAMENTE LA CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL Y ESTA SUPERFICIE NO PODRA SER UTILIZADA PARA UN GIRO DISTINTO AL SOLICITADO.

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE LOSA PARA COCHERA DE 3.50MX5.00M Y CTO DE UTILERÍA EN UNA SECCIÓN DE 4.20MX3.35M Y OTRA DE 0.80MX0.86M EN P.B. DE CASA HABITACION

No. oficio de fusion: -

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación: -

Número oficial: 135

Autorización/Dependencias -

Uso via publica(?)

2. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Clave Catastral: 1

Propietario: 2

Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **28 DE ABRIL DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		32.25	0.00	0.00		224.15
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		36.75
TOTALES			33.25	0.00	0.00		\$ 260.90

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 27-01-2021 14:54:18

Usuario:

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
302c02145b77b78d7069e9115914ebb39c30ce19081cbf002142b3e7c489a4819262f0e0a75fc6aced231c210

X

[Redacted Signature]

27/01/21

CONSTRUCCION EXISTENTE

COMEDOR

COCINA
3.72

SALA

Pasillo cub.
EXISTENTE

CUBO
DE
LUZ

GLOSETA

COCHERA
TECHADA

CUARTO DE
UTILERIA

Sup: 17.5 m²

Sup: 14.87

PORTON ELECTRICO
3.50

E.P.

E.S.
1.15

8.00 m

AVENIDA A.

P.B.

Sup
TOTAL
32.37 m²

0.80

4.20

14.07
+ 688
14.75

PASILLO DESCUBIERTO

